

Corte Suprema de Justicia de la Nación

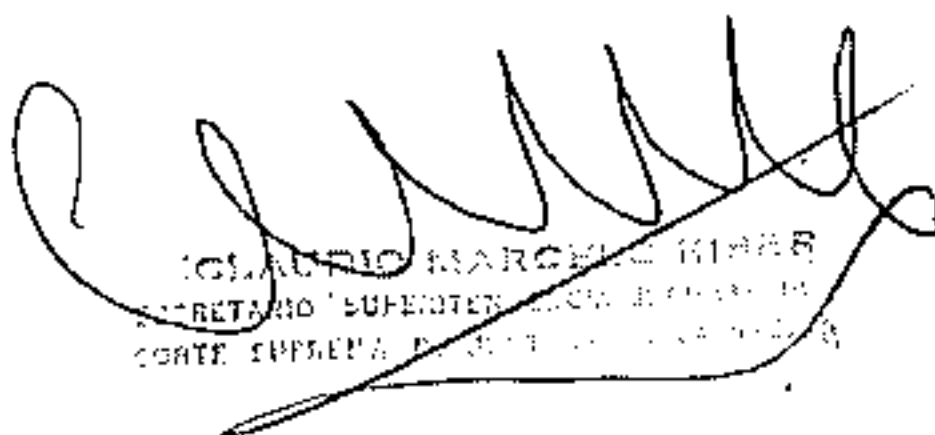
Buenos Aires ²³ de febrero de 1993.

Visto lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y teniendo en cuenta las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a designar -a partir del día 1° de febrero y hasta el 2 de marzo de 1993- a un agente con categoría de auxiliar administrativo para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45 en reemplazo de la señorita Patricia Bergalli que se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-


CLAUDIO MARCHELLO KIMBER
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA EJECUTIVA DE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION